LOCALIZACIÓN Y DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN POSTAL

Palacio Arzobispal
Plaza de la Virgen de los Reyes s/n.
41004 Sevilla

TELÉFONO

954 505500
Extensiones 625 y 616

CORREO ELECTRÓNICO

Ignacio Flores Prada
director.observatorio@archisevilla.org

Joaquín de la Peña Fernández
secretario.observatorio@archisevilla.org

Administración
admon.observatorio@archisevilla.org

Otros
publicaciones.observatorio@archisevilla.org
estudios.observatorio@archisevilla.org

PÁGINA WEB

www.observatoriopiedadpopular.com



OBSERVATORIO DE LA PIEDAD POPULAR

DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Un espacio de estudio y reflexión permanente sobre la Piedad Popular

Concepto, fines, estructura, ejes de trabajo y datos de contacto

LA PIEDAD POPULAR

«El término "piedad popular", designa las diversas manifestaciones cultuales, de carácter privado o comunitario que, en el ámbito de la fe cristiana, se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura» (Directorio sobre la piedad popular y la liturgia, 9, 2002).

- «La piedad popular es un verdadero tesoro del pueblo de Dios» (San Juan Pablo II, 1987).

- «Todas las demostraciones de la piedad popular, bien encauzadas y debidamente acompañadas, propician un fructífero encuentro con Dios» (Benedicto XVI, 2011).

- «La piedad popular pone de relieve los valores de la fe y, al mismo tiempo, manifiesta el rostro, la historia y la cultura de los pueblos» (Francisco, 2024).

- «Pienso en las expresiones de la fe popular que, en cada ciudad y pueblo, representan una auténtica dramaturgia de la salvación al ritmo del año y en los diversos contextos de la vida. Junto con el patrimonio artístico y musical, con las múltiples cofradías y asociaciones de carácter caritativo, dan testimonio del fecundo encuentro entre Jesucristo y vuestro pueblo.» (León XIV, 2026)

ORIGEN DEL OBSERVATORIO

En la lectura de las conclusiones presentadas durante la clausura del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, celebrado en Sevilla en diciembre de 2024, D. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla, anunció la creación de un Observatorio de la Piedad Popular.

El Observatorio, en cuanto espacio de estudio y reflexión permanente, está llamado a profundizar en el análisis de la vida y misión de las hermandades, a identificar los desafíos contemporáneos y a diseñar propuestas pastorales que les den respuesta, desarrollando su papel evangelizador en la Iglesia.

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE LA PIEDAD POPULAR DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA?

Es un órgano de asesoramiento, estudio y animación pastoral dependiente de la Archidiócesis de Sevilla, que actúa bajo la autoridad del Sr. Arzobispo.

Se configura como un órgano colegiado, participativo e interdisciplinar, de carácter consultivo, que trabaja coordinadamente con las delegaciones diocesanas de Hermandades y Cofradías, de Asuntos Jurídicos de Hermandades y Cofradías, y de Liturgia, con el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla y con los Consejos Locales de Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis.

ESTRUCTURA INTERNA

La **Comisión Ejecutiva** es el órgano decisor del Observatorio. Está presidida por el Sr. Arzobispo e integrada por el delegado de Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías, por el delegado de Hermandades y Cofradías, por el Secretario General y Canciller de la Archidiócesis, por el Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, por el Secretario y por el Director.

El **Consejo Asesor** está compuesto por dieciséis personas (laicos, religiosos y sacerdotes) expertos en piedad popular que aconsejan, orientan y aportan líneas de actuación, de trabajo y de estudio para las actividades del Observatorio.

Las **Comisiones de Trabajo** están integradas por un coordinador y un conjunto de expertos que trabajan en el desarrollo de las distintas tareas del Observatorio.

FINES Y OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO

- Promover el conocimiento y estudio de la piedad popular en todas sus dimensiones.
- Observar y analizar sus expresiones en la Archidiócesis discerniendo sus valores y posibilidades de desarrollo.
- Proponer orientaciones pastorales que integren la piedad popular en la vida de la Iglesia.
- Colaborar con las hermandades, cofradías y otras realidades asociativas en su crecimiento espiritual y eclesial.

EJES FUNDAMENTALES DE LA ACTIVIDAD DEL OBSERVATORIO

Las actividades del Observatorio giran en torno a cuatro ejes fundamentales.

ESTUDIO

Es la principal tarea que los estatutos encomiendan al Observatorio. Esta misión implica conocer, analizar, documentar y profundizar en las manifestaciones de la piedad popular en la Archidiócesis, en sus raíces, expresiones, características, valores, fundamentos doctrinales y espirituales y en su vinculación con la Liturgia oficial de la Iglesia. En la labor de estudio se incluye la realización de encuestas, análisis de opinión, y la organización de encuentros, seminarios y grupos de trabajo en materia de piedad popular.

DIVULGACIÓN

Los estudios y análisis sobre la piedad popular que realice el Observatorio deben servir para que, una vez publicados, generen conocimiento, reflexión, análisis, opinión crítica, orientaciones pastorales y propuestas de futuro. Así mismo, el Observatorio ofrece a través de su página web un fondo bibliográfico y un mapa virtual de las manifestaciones de la piedad popular en la Archidiócesis.

FORMACIÓN

Promover el conocimiento de la piedad popular en todas sus dimensiones es una de las misiones fundamentales que la Archidiócesis encomienda al Observatorio. Concreta esta tarea la elaboración de itinerarios, textos y programas de formación, así como la preparación de agentes de pastoral que trabajen en el ámbito de la piedad popular.

ASESORAMIENTO

En cuanto órgano consultivo, el Observatorio asume también tareas de asesoramiento y orientación pastoral. Dentro de esta función, el Observatorio redactará informes, propondrá orientaciones y evacuará consultas en aquellos temas relacionados con la piedad popular que determine la Comisión Ejecutiva.